

Mercedes Rus: “Avanzamos en la recuperación de espacios y fortalecemos la presencia policial en toda la provincia”

30/10/2025



En Malargüe, la ministra de Seguridad y Justicia supervisó los trabajos de saneamiento de la Playa de Secuestros, donde se compactarán vehículos retenidos. La acción permitirá liberar predios, optimizar recursos policiales y garantizar mayor seguridad y orden para la comunidad.

La ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, encabezó el inicio de los trabajos de saneamiento en la Playa de Secuestros de Malargüe, en el marco de la cuarta etapa del plan provincial de gestión de playas de secuestro. La intervención busca ordenar, sanear y reorganizar los predios donde permanecen vehículos retenidos por infracciones o causas judiciales.



Rus estuvo acompañada por el intendente de Malargüe, Celso Jaque; el director de Seguridad Vial, Fabián Becerra; el jefe de la Policía Vial del Sur, Pablo Benegas; el encargado del depósito de ACMET, Fernando Di Betta; la senadora provincial Jesica Laferte; el presidente del Comité de la UCR, Osvaldo Trimiño; los concejales Pablo Villarruel y Viviana Mosca; la delegada de la DGE, Fabiana Glatigny; la directora del Hospital Malargüe, Yolanda Carabajal, y el vocero de Vialidad Provincial, Víctor Reyes.

Avance del plan provincial

Durante la recorrida, la ministra explicó que la intervención forma parte de un plan de descontaminación que ya se implementa en otras regiones de Mendoza y que ahora se extiende al Sur provincial. “Estuvimos hace unas semanas en San Rafael, en la plaza San Cristóbal, limpiando y descontaminando todo lo que tiene que ver con secuestros”, señaló, y destacó que el objetivo no solo es agilizar la compactación de vehículos, sino también liberar personal policial que actualmente custodia chatarra que ya no puede ser

reutilizada.

Rus agregó que esta medida permite que “ese valioso personal policial que está en toda la provincia pueda volver a la actividad operativa y estar a disposición de la custodia de personas y bienes, que es nuestro principal objetivo”.



La funcionaria recordó que el proceso comenzó en la plaza San Agustín, donde se limpiaron ocho hectáreas y se compactaron cerca de 8.000 toneladas de vehículos y restos automotores. “Ahora estamos avanzando con el Sur provincial. Vamos a ir a General Alvear para continuar con el proceso de secuestros viales”, precisó.

Por su parte, el intendente Celso Jaque destacó la importancia de la intervención: “Nos sentimos muy bien y felices, porque se está dando una respuesta importante en materia ambiental, de seguridad y también para mejorar la circulación y las condiciones del espacio para la comunidad. Todo lo que sea necesario, vamos a estar acompañando”.

Seguridad, orden y prevención del delito

Mercedes Rus explicó que la limpieza y compactación de vehículos contribuye a mantener el orden y prevenir delitos. “Evitamos que esos secuestros sean objetos de robos y que todo eso genere un circuito delictivo”, señaló.

Asimismo, la funcionaria dijo que la política se aplica de manera integral y progresiva en toda la provincia y con algunos municipios que han firmado convenios para compactar sus vehículos secuestrados por las viales locales.



Por su parte, el encargado de la ACMET, Fernando Di Betta, detalló: “Todo lo que esté en condiciones de ser compactado y cuente con la documentación respaldatoria del sistema Mendoza Compacta se va a compactar”.

Di Betta agregó que durante el trabajo se retiran neumáticos, baterías, tubos de GNC y otros elementos que requieren un tratamiento especial. Algunas piezas ferrosas se envían directamente a la acería, mientras que los elementos no

ferrosos se disponen según corresponda.

Estado de la Playa de Secuestros

Actualmente, la playa de Malargüe registra 595 vehículos: 466 por infracciones de la Ley 9024/17 y 129 con medidas judiciales vigentes. Con un patio de 525 m², el predio estaba colapsado, obligando a alojar vehículos fuera del espacio, lo que evidenció la necesidad de una intervención integral.

Los trabajos incluyen descontaminación, extracción de fluidos, separación de componentes peligrosos y clasificación de materiales para minimizar impactos ambientales. Posteriormente, los vehículos se compactan o se disponen según su situación legal, con el objetivo de eliminar pasivos ambientales, evitar el deterioro urbano y liberar espacios para una mejor administración.

Proceso judicial y plazos acortados

Rus aseguró que se está trabajando con la Justicia en lograr una acordada que autorice la compactación de todos los secuestros judiciales, que en la provincia ascienden a cerca de 5.000. “Necesitamos esa autorización judicial para avanzar con el proceso y continuar ordenando las playas de secuestros”, precisó.

Además, la ministra indicó que la ley provincial redujo los plazos para la compactación a dos meses, período durante el cual se notifica al titular registral por boletín oficial y en su domicilio. “Si el propietario no se presenta a retirar el vehículo ni realiza los pagos correspondientes, el rodado queda en condiciones de ser compactado”, sostuvo.



Reutilización y control del parque automotor

Sobre vehículos reutilizables, Rus aclaró que “lo que está operativo por disposición de la licitación puede ser subastado o reutilizado, aunque hasta aquí no hemos tenido casos de vehículos en condiciones de ser puestos a la calle. Muchas veces parecen estar en condiciones, pero ponerlos en funcionamiento es más costoso que compactarlos”.

La ministra destacó que esta política garantiza un parque automotor eficiente: “Para la Policía de Mendoza, el 80 por ciento del parque tiene menos de cinco años. Queremos que la fuerza pueda ser eficiente, por eso no nos interesa este tipo de vehículos en situación de abandono bajo custodia”.

Finalmente, Rus concluyó: “Si la empresa ve algún vehículo en condiciones, puede reutilizarlo o subastarlo, pero hasta ahora no se han dado casos de interés real por algún vehículo que esté en condiciones de circular”.

